5-9203-

Medellín

Doctor
RAUL EMILIO OLARTE VARGAS
Directora (E) – SENA Regional Antioquia
Calle 51 # 57 - 70
Medellín Antioquia

Asunto: Autorización Contratación bienes y servicios

Cordial Saludo Doctor Raul:

De conformidad con la Resolución No. 2862 de 2025, de manera atenta le remito para su autorización la solicitud para "5_9203_0051 Contratar la inspección, mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras de entrenamiento para trabajo en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, con el fin de garantizar la seguridad de los instructores y aprendices que desarrollan actividades formativas en estos ambientes, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en la Resolución 4272 de 2021"

Así mismo y en mi calidad de subdirectora (e) del Centro, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro y el cumplimiento de la misión del SENA, que la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia, los principios que regulan la contratación administrativa y el Manual de Contratación de la Entidad.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Estudios Previos
- Anexo – Autorización Dirección Regional.
- CDP

Cordialmente,

Firmado digitalmente por VELEZ CASTRO HAROLD EDUARDO
Fecha: 2026.04.28 13:27:46 -05'00'

HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO
Subdirector (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyectó: Carlos Arturo España Borja
Apoyo jurídico CDHC